

EDICTO

Nº Edicto: 21004

Carátula: GAUNA ELVA ISAURA S/ SUCESSION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-28610-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6474

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaria a cargo de la Dra. Justina Boeri, hace saber que en los autos caratulados "GAUNA, ELVA ISAURA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" - Expte. N° VI-28610-C-0000, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días al Sr. Daniel Osvaldo Gauna, DNI 22.323.954, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensora de Ausentes en caso de no hacerlo. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, conforme lo establecido por la Ley Provincial N° 5273 y la Acordada N° 4/2018 del STJ. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA. Viedma, 10 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000368